

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 12 de mayo de 1964 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos o situaciones militares que tenían anteriormente.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos o situaciones militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican, con efectos administrativos del día 1 de junio próximo:

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

##### *Dirección General del Instituto Nacional de Estadística*

Capitán de Caballería don Serafin del Olmo Escribano, de la Delegación Provincial de Córdoba, al 7.º Depósito de Sementales.

##### *Dirección General de Protección Civil*

Comandante de Intendencia don Luis Garrido Pertierra, de la Dirección General, a supernumerario en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Comandante de Infantería don Francisco Jiménez del Amo, de adjunto de Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Soria, a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Teniente Coronel de Infantería don Valeriano Hernández Martín, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, al Regimiento de Infantería «Teruel» número 48.

Comandante de Artillería don Miguel Salvá Vidal, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, al Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Comandante de Infantería don Félix Loitegui Lizaso, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Pamplona, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Capitán de Infantería don Luis Corretge Gil, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona, a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Comandante de Artillería don Miguel Ochoa de Retana Egaña, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en San Sebastián, al Regimiento de Artillería de Montaña número 29.

Comandante de Artillería don Andrés Fraga Granja, de los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Santa Cruz de Tenerife, al Regimiento Mixto de Artillería número 3.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

##### *Jefes de las Guarderías Fluviales en las Comisarias de Aguas*

Comandante de Infantería don Mario Alvarez Hoyos, de la Comisaría del Duero en Valladolid, a órdenes del señor Ministro en Valladolid.

Capitán de Artillería don Bartolomé Corral Hernández, de la Comisaría del Segura en Mudcia, al Regimiento de Artillería número 21.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

##### *Servicios Técnico-administrativos*

Capitán de Artillería don Pedro Mirón Barrasa, de la Delegación Provincial de Trabajo de Lérida, al Regimiento de Artillería número 21

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### *Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado*

Capitán de Artillería don Pedro García Martín, de la 4.ª División Hidrológico Forestal en Madrid, al Regimiento de Artillería número 11.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 14 de mayo de 1964 por la que se deja sin efecto la de 13 de abril último y se destina con carácter forzoso a don Antonio Ortiz Fernández, del Cuerpo de Interpretación de Arabe y Bereber, al Gobierno General de la Provincia de Ifni.*

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno, de 13 del mes anterior («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 del mismo mes), por la que se disponía el destino, con carácter forzoso, al Gobierno General de la Provincia de Ifni, de don Angel Meléndez Arias, Intérprete Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Interpretación de Arabe y Bereber.

Visto el dictamen del Tribunal Médico, constituido al efecto, que incapacita al señor Meléndez Arias, por la enfermedad que padece, para efectuar viajes largos y que considera por ello improcedente su traslado a Ifni.

De conformidad con cuanto se establece en el artículo cuarto de la Orden de 18 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 del mismo mes) y en las normas primera y segunda de la de 13 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 73, de 26 del mismo mes),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

1.º Que quede sin efecto la Orden de 13 del mes anterior y que consecuentemente continúe don Angel Meléndez Arias en su actual destino, Ministerio de Asuntos Exteriores, Consulado de la nación en Nador.

2.º El destino, asimismo con carácter forzoso, al repetido Gobierno General de la Provincia de Ifni, del Intérprete Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Interpretación de Arabe y Bereber, don Antonio Ortiz Fernández, visto que continúa la necesidad que aconsejó, en su día, se dictara la citada Orden de 13 de abril último.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Fernando Paladella Folqué.*

#### ASCENSO DE ESCALA:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas.